

Protocolo para las traducciones y las correcciones

Protocolo para las traducciones y correcciones

1. Cuando enviéis documentos para traducir y/o corregir, debéis especificar en el mensaje:
 - 1) La fecha límite para tener los documentos traducidos o corregidos.
 - 2) De qué lengua a qué otra lengua queréis que se haga la traducción y/o en qué lengua hay que corregirlos.
 - Para traducciones al inglés o a otra lengua, escribid a: translations@uic.cat
 - Para el catalán y el castellano a: correccions@uic.cat

Podéis escribir a las dos direcciones a la vez, si es necesario.

2. Los documentos de menos de 1.000 palabras hay que enviarlos 24 horas antes de la fecha límite deseada, como mínimo. No podemos aseguraros correcciones ni traducciones para el mismo día.
3. Los documentos de más de 1.000 palabras (tanto si es uno solo como si es un conjunto de textos) hay que enviarlos de 1 semana antes de la fecha límite deseada, como mínimo.
4. Los documentos de más de 2.000 palabras (tanto si es uno solo como si es un conjunto de textos) hay que enviarlos de 2 semanas antes de la fecha límite deseada, como mínimo.
5. Los documentos de más de 5.000 palabras (tanto si es uno solo como si es un conjunto de textos) hay que enviarlos un mes antes de la fecha límite deseada, como mínimo
6. Sin embargo, entendemos que, excepcionalmente, no sea posible enviar las solicitudes con la necesaria antelación. En este caso, seguramente tendremos que hacer frente a un gasto adicional para UIC Barcelona, ya que no podremos asumir el encargo internamente.